



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-40-03-002-2017-00445-00

Bogotá D.C., 11 SET. 2023

RADICACIÓN: 2017-0445
PROCESO: Acción Popular

De conformidad con lo solicitado por el actor popular, se ordena que por secretaría se oficie a la Alcaldía Local que corresponde al área de ubicación del inmueble objeto de litigio, para que rinda el informe en los términos solicitados visibles a folio. 34 del cuaderno principal, archivo 01 digital y 09.

Adviértasele que dicha información se requiere para la fecha en que se celebrara la audiencia de que trata el artículo 27 de la ley 472 de 1998.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR GABRIEL CEL Y FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
Nº <u>092</u>	12 SET. 2023
De Hoy _____	
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	

lavo